



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

San José, 21 noviembre de 2019
DM-OF-538-19

Señor
Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Asunto: Respuesta Oficio DM-MAG-876-2019 del 31-10-2019

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Me refiero a su oficio DM-MAG-876-2019 del 1 noviembre pasado, en que solicita a este Ministerio junto con el Consejo Nacional de la Producción (CNP) una verificación de la calidad de papa y cebolla seca, en el marco de una verificación coordinada.

Al respecto, me permito informar que, por acuerdo de la Comisión de Verificación Coordinada, el CNP y este Ministerio llevamos a cabo un estudio exploratorio entre abril y mayo anterior en 18 establecimientos comerciales independientes y de cadenas de supermercados ubicados en la Gran Área Metropolitana. Este proceso tenía el fin de conocer el estado de cumplimiento de la zanahoria, papa y cebolla seca en relación con sus respectivos reglamentos técnicos y posteriormente, con base en esos resultados, tomar acuerdos y acciones a seguir. Esta información será presentada a la Comisión, pero adjuntamos los principales resultados.

Asimismo, le confirmo nuestra mejor disposición de colaborar nuevamente con estas verificaciones conjuntas de mercado, tal como lo hemos realizado en otras ocasiones.

Atentamente,

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

VB Carlos Mora G., Viceministro

C: Sr. Carlos Mora G., Viceministro MEIC.
Archivo.

Redactado y digitado por: OMH/LMDS